

Municipio de Piriápolis

Acta Nº 108. En Piriápolis, a los treinta días del mes de marzo de 2012, a la hora 15:00 en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne el Municipio de Piriápolis, con la asistencia del Sr. Alcalde Interino Alejandro Martínez; Concejal titular: Jorge Schusman y Concejales Suplentes: Fernando Rama y César Díaz. El Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas la funcionaria Selene Sosa. Tema a tratarse: ***Diferencia en la carga horaria de los servicios de vigilancia de la Cooperativa 23 de noviembre.*** **MARTÍNEZ:** explica que se convocó a la sesión extraordinaria, al estudiar las órdenes de compra realizadas para cubrir el servicio durante el verano, y que si no mal interpretó, en la sesión del día de ayer, cuando se decidió prorrogar el contrato, el espíritu del Municipio fue que se mantuviera trabajando durante el mes de abril, como se venía haciendo durante el verano. En la sesión de ayer pensamos que teníamos todos los servicios cubiertos, pero se renovó solo el contrato base, que no incluye el servicio los fines de semana y feriados en el Parque la Cascada (servicio que se trasladó al Cerro Pan de Azúcar), todos los días en Cedempir y fines de semana y feriados en el Cerro del Toro; esto se estaba cubriendo mediante órdenes de compra. Explica detalles sobre los horarios y que consultados los respectivos encargados sumaría un total de 512 horas, por las cuales se solicitó presupuesto a la Cooperativa 23 de Noviembre. La cual presenta un presupuesto de \$ 32.280 (pesos uruguayos treinta y dos mil doscientos ochenta). Se vota cuarto intermedio por unanimidad de tres votos (Martínez, Rama y Schusman). Siendo la hora 16:00 se retoma la sesión. Se levanta Schusman, toma la banca el Concejal Suplente César Díaz. **RAMA:** los montos me parecen razonables. **DÍAZ:** está de acuerdo con el concejal Rama. Por lo tanto se procede al a votación: Por unanimidad de tres votos (Martínez, Rama y Díaz) ***Deciden: Habilitar el gasto por la diferencia de carga horaria de los Servicios de Vigilancia de la Cooperativa 23 de Noviembre, 512 horas en total, por el mes de abril, por un monto de hasta \$ 32. 280 (pesos uruguayos treinta y dos mil doscientos ochenta), con los reajustes salariales correspondientes.*** Siendo la hora 15: 30 se levanta la sesión , labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut-supra y fecha mencionada.

Luis González
Secretario Administrativo

Alejandro Martínez
Alcalde Interino